



RESOLUCION - R - N° 256 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 ABR 1994

Expte. N° 12.053/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "XX Jornadas Argentinas de Historia de la Farmacia y el IV Congreso Argentino e Iberoamericano de Historia de la Farmacia", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesiones ordinarias del 5 y 12 de Abril del corriente año, aprobó el despacho N° 32/94 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las XX JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA FARMACIA y el IV CONGRESO ARGENTINO E IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA FARMACIA, a llevarse a cabo del 21 al 24 de Mayo del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, organizado por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA